



En la elección entre vivienda unifamiliar y colectiva, el hombre manifiesta una marcada preferencia hacia la casa «propia». Henry Rusell Hitchcock nos dice: «la casa particular de dimensiones razonables, se introdujo como morada del hombre hacendado cuando las condiciones económicas de la Alta Edad Media, fomentaron la aparición de una clase media entre el terrateniente feudal y el campesino. Hacia 1800 esta actitud entonces de moda dio prestigio a la casa particular.

Por otra parte el coste y mantenimiento de una vivienda propia resultan cada vez más onerosos, y al mismo tiempo se pierde la vida de relación tan importante en esta sociedad de masas en que vivimos. Algunos promotores lo han comprendido así agrupando las viviendas unifamiliares, que sin perder la intimidad, facilitan la vida de relación y gozan de servicios comunitarios más rentables, tal es el caso del grupo Oasis.

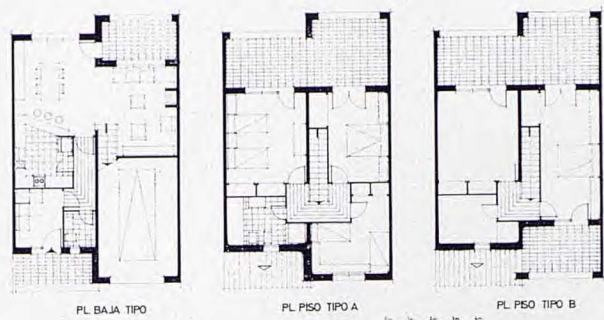
La agrupación adopta la forma de una U invertida, en la

base 8 viviendas agrupadas y en cada brazo 4 viviendas. La planta baja comprende comedor-estar, cocina bar, vestíbulo, dos pequeños porches y garage. La planta piso tres dormitorios en el tipo A y dos en el tipo B, cuarto de baño completo y una gran terraza cubierta. En total unos 180 m<sup>2</sup> cubiertos, incluido terrazas y porches. La vivienda en sí tiene una superficie cubierta de 148 m<sup>2</sup>.

En su ambientación y tratamiento exterior de fachadas he intentado conjugar al máximo la topografía del terreno y los juegos de luces y sombras de los diferentes cuerpos entrantes y salientes, y los porches y terrazas cubiertos, utilizando también diferentes tonalidades de teja para las cubiertas.

**Colaborador:** J. Marzá Soler, aparejador.

**Emplazamiento:** Urbanización «Las Anforas». Torredembarra (Tarragona).



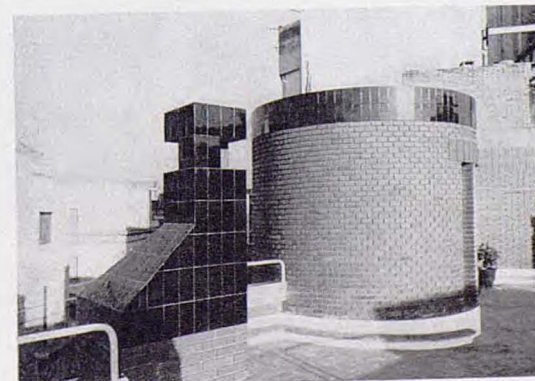
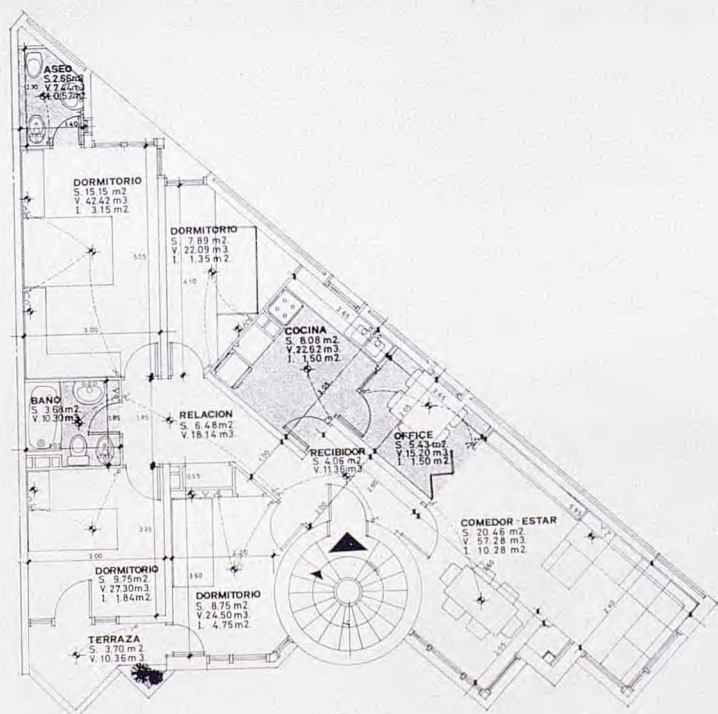
Edificio para dos viviendas



El solar, de forma triangular, está definido por una medianera, la calle San José y el «Canal de la dreta». Toda la composición gira alrededor del núcleo de escaleras que surge como elemento definidor del conjunto. Su forma circular engendra un volumen cilíndrico que llevado hasta el plano de fachada actúa como elemento de ruptura frente a su contexto urbano compuesto por un sistema de reiteración y apilamiento de plantas y edificios.

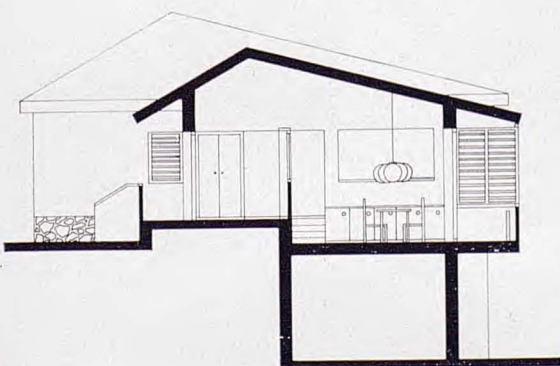
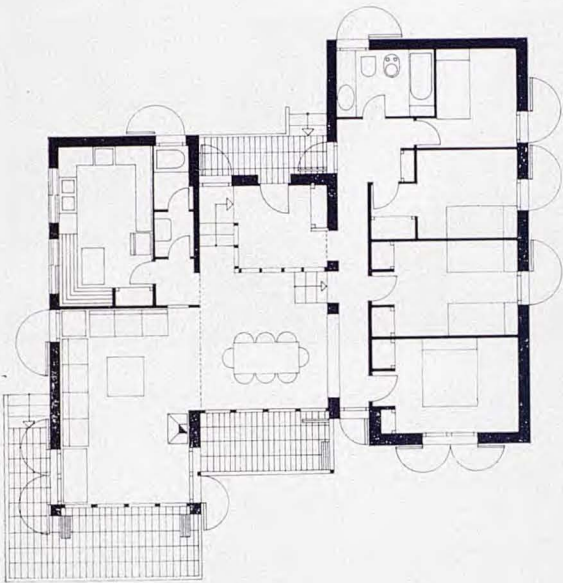
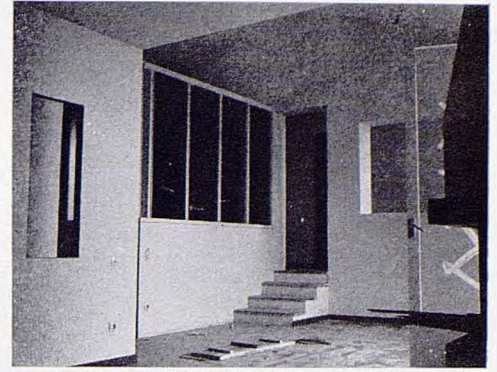
Características: Cerramiento exterior en obra vista, zócalo de hormigón dejado visto, elementos de remate con vidriado color azul, carpintería de pino pintada al esmalte color amarillo O.P.

Emplazamiento: Calle San José, 2. Amposta (Tarragona).



Colaborador: A. Valdés Puig, arquitecto.

Emplazamiento: Urbanización Vistamar. S. Cipriano de Vallalta (Barcelona).



Iglesia parroquial

La Iglesia Parroquial de San Martín, se ha construido aprovechando los muros y las bóvedas de una cripta construida el año 1950.

La planta, aunque estaba condicionada por la forma rectangular de la cripta se ha desarrollado en forma poligonal más acorde con el fin comunitario y de participación de los fieles.

Esto ha sido posible al adoptar un sistema constructivo autoportante formado por una malla estérea apoyada en cuatro puntos de los muros antiguos.

El espacio interior, queda configurado por una lámina plegada con cuatro puntos de apoyo y cuatro en voladizo y la estructura tridimensional, que ha quedado vista.

Criterios funcionales:

Expresividad plástica apta para fomentar vivencias religiosas personales y comunitarias.

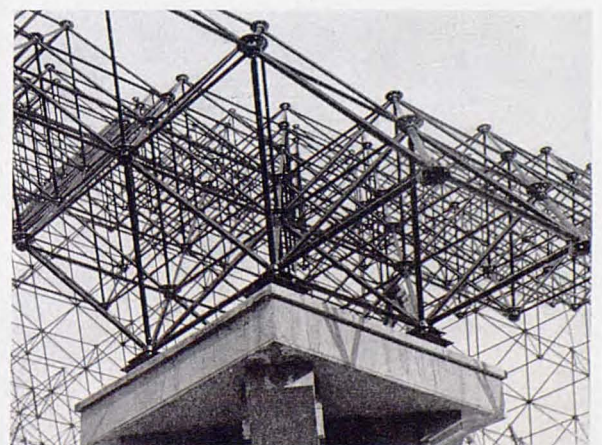
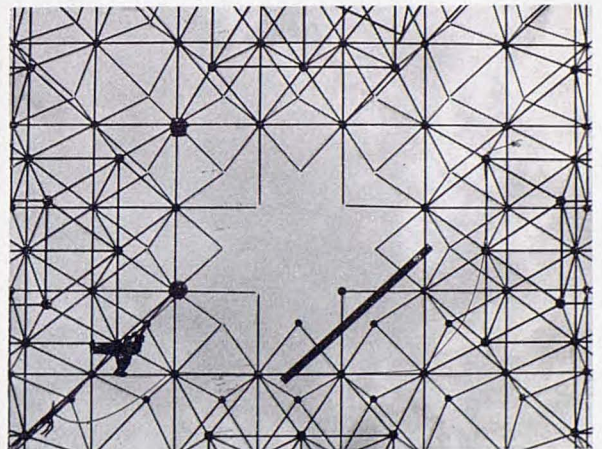
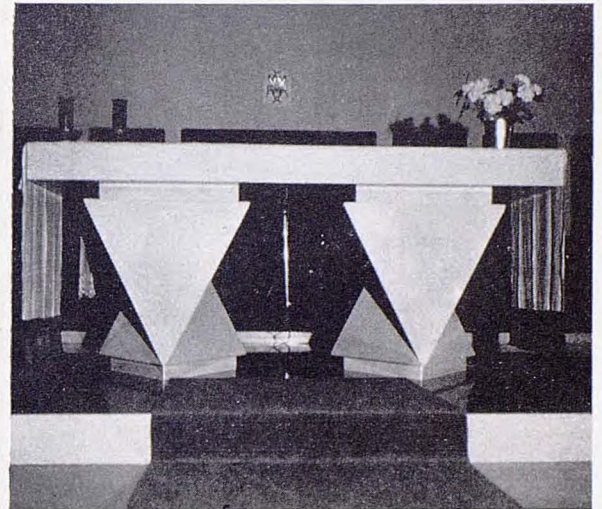
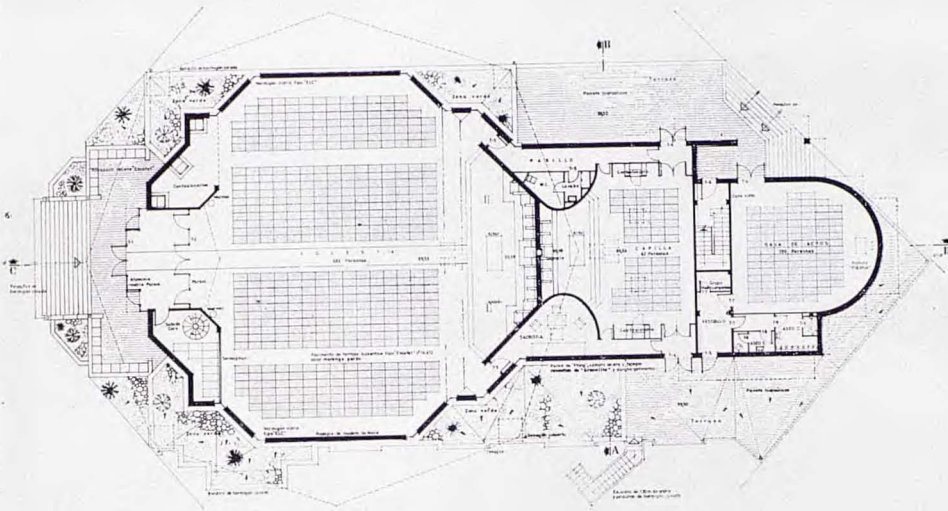
Visibilidad e iluminación suficiente y matizada.

Pulcritud y orden en cuanto se relaciona con el culto.

Distribución espacial compatible con la exigencia de calidad y belleza.

**Colaboradores:** J. Solsona, aparejador, y L. Navarro, autor de los frescos.

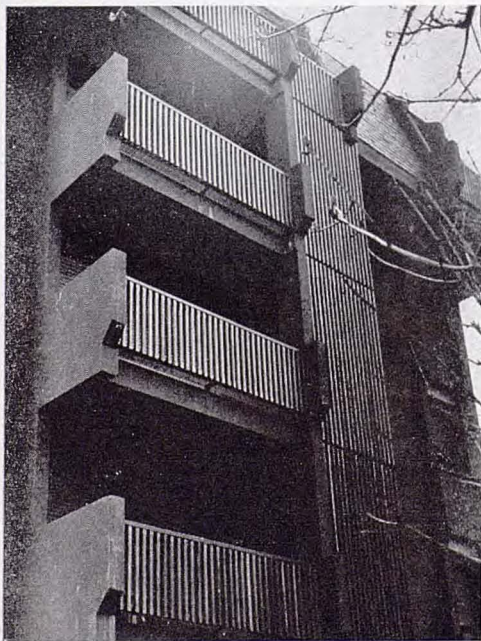
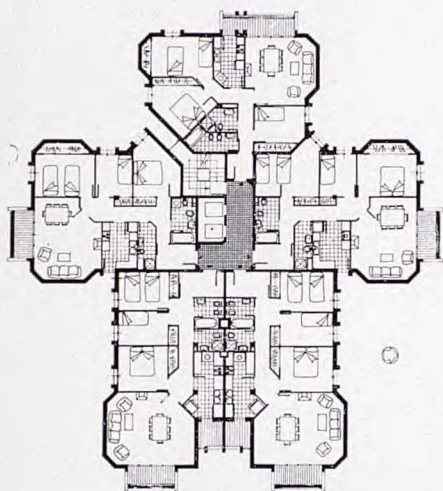
**Emplazamiento:** Iglesia de San Martín, en los límites de la ladera oeste de la colina de la Seo. Lérida.



A. Morell Mestre  
Estudio Morell-Vila

Edificio para viviendas

Colaboradores: F. Vila Tornos, arquitecto;  
M. Villacampa y J. L. Quella, aparejadores.  
Emplazamiento: Carretera Viella a Gausach  
(Lérida).



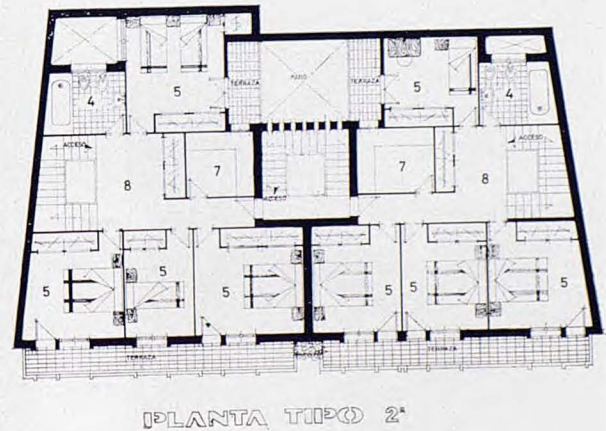
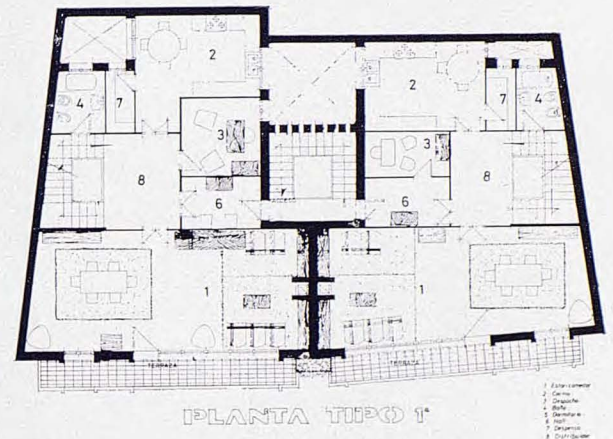
A. Muntas Daroca  
C. Soler Gras

Edificio para viviendas

El presente proyecto, se trata de un inmueble que consta de bajos destinados a almacén y dos viviendas duplex. Una vez conseguida la funcionalidad del programa de necesidades de la propiedad, no hemos dejado de observar el carácter del contexto urbano, donde se ubicaba, logrando integrarlo en el entorno y conjunto en general de la villa, ya en color, ya en materiales, es decir en composición general, a fin de que se lograra, un todo lo más armónico posible, dentro de una sencillez y economía.

Por ello agradecemos a la propiedad y constructor, el interés habido para lograrlo. Algo poco común en estos tiempos en los cuales se olvida la frase que dice «...La Arquitectura empieza donde la Técnica acaba...».

Colaborador: J. Roca Rosich, aparejador.  
Emplazamiento: Calle del Carmen. Alcover (Tarragona).



Edificio para viviendas

El «valor añadido» de las connotaciones de todo orden con las que promotores, arquitectos y público hemos venido «adornando» el típico programa de viviendas en la Zona Especial de la Bonanova, ha configurado un modelo con el que esta casa no pretende, evidentemente, romper.

Ello no obsta para que me propusiera enfocar sin perjuicios algunos aspectos importantes que, a mi entender, se resuelven mal en la mayoría de obras similares:

1.º Tenía interés en superar o suprimir la diferencia que, a nivel formal, suele establecerse entre frentes principales (fachadas a la calle) y frentes laterales (testereros), considerando al edificio de una manera unitaria y en contraposición al modelo de casa que deriva de la fragmentación del bloque lineal. La situación en esquina de las terrazas, al subrayar el giro del edificio, pretende afirmar aquella intención.

2.º Quería evitar la situación en fachada de la zona de servicio de las viviendas (a excepción de la cocina). El respeto a las edificaciones vecinas, casi siempre escandalosamente próximas, bastaría para justificar esta opción que, naturalmente, debía apoyarse en la formación de un patio interior.

3.º En cuanto al vestíbulo principal de entrada, me pareció positivo modificar su habitual situación —a nivel de la calle— desplazándolo al sótano de modo que, al aproximarse al garaje, cumpliera su auténtica función de encrucijada de los accesos peatonal y rodado y de los elementos de circulación vertical del edificio (escalera y tres ascensores).

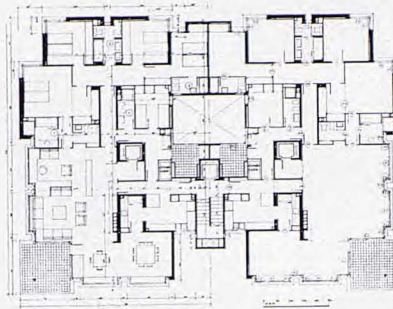
A partir de este planteamiento resultaba muy claro que haciendo penetrar la calle hasta el fondo del patio mediante la correspondiente escalinata, dicho patio, convertido justamente en el lugar de encuentro de todas las circulaciones, asumía perfectamente la función de vestíbulo, eliminando la rutinaria y anacrónica imagen del vestíbulo-salón.

En realidad, ni siquiera el último de los conceptos anteriormente expuestos pudo realizarse de una forma integral. En efecto, fruto de las encontradas posiciones representadas por el proyecto y las propuestas de la propiedad expresadas estando ya muy avanzada la construcción, y muy afines a las que yo quería precisamente eludir, fue la solución pactada:

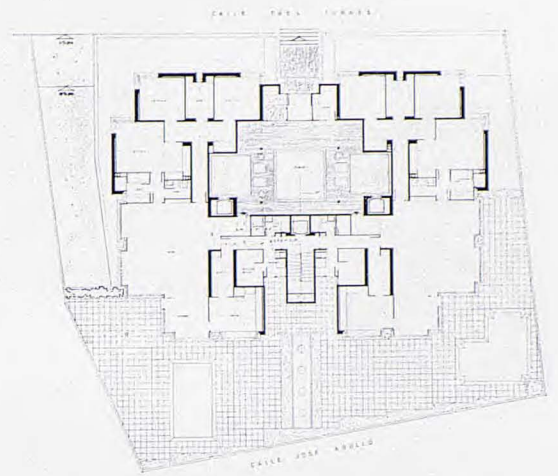
El patio, pensado y realizado para ser visto, perdió su papel de protagonista al cegarlo con un nuevo lucernario a la altura de la planta baja. Luego se sustituyó la escalinata por un puente que, salvando el foso, permitiera acceder directamente a dicha planta (para ello debieron modificarse algo las dos viviendas inferiores). Por otra parte, abriendo un hueco bastante grande en el suelo de la misma se logró un vestíbulo de doble altura cuya galería inferior comunica directamente con el garaje, paliando, en cierto modo, el aspecto muy deprimente que a menudo tiene el paso a aquel local.

Finalmente el «chorrito» de agua, que desde el fondo emerge a la altura del balcón superior, pretende fundir en un solo ambiente la ambigua realidad de los dos vestíbulos.

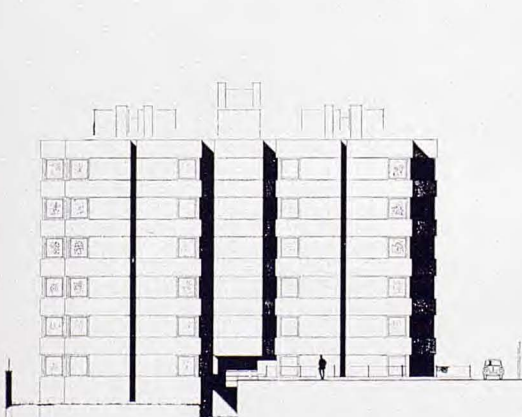
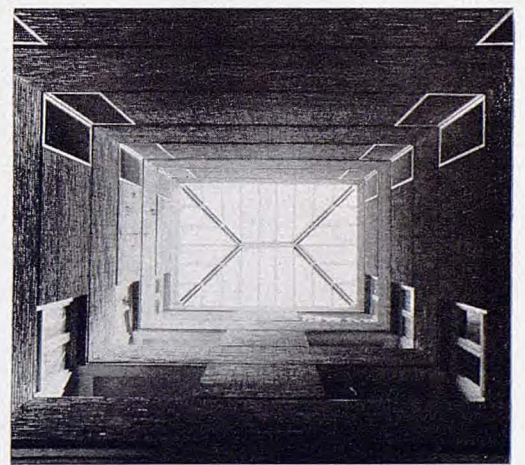
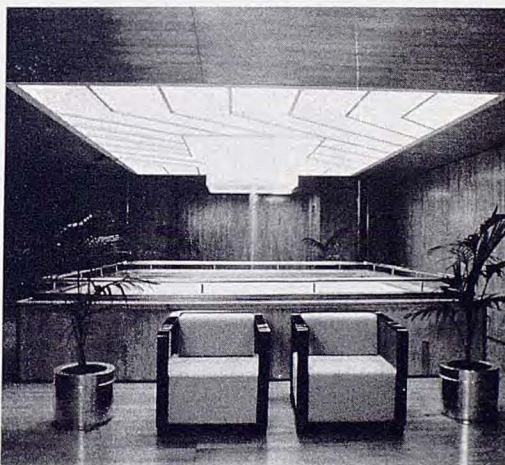
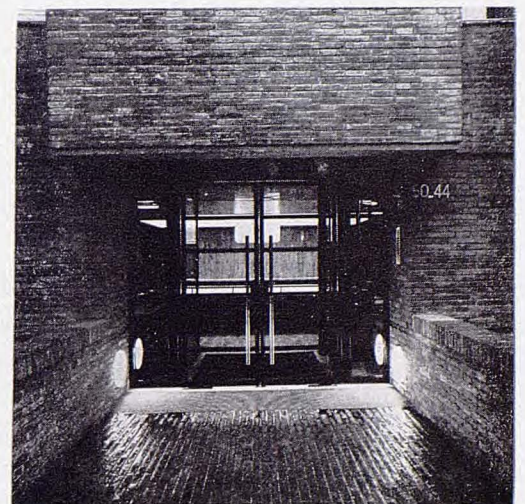
**Colaboradores:** J. Badrinas Vancells, E. Beltrán y J. M.ª Galcerán Villanueva, aparejadores.  
**Emplazamiento:** Calle Tres Torres, 44-50, Barcelona.



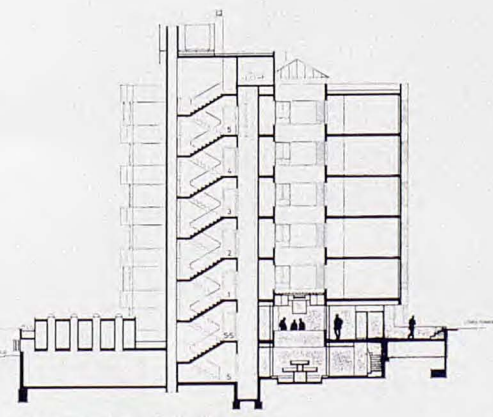
Planta tipo.



Planta entresuelo.



ALZADO CALLE TRES TORRES Sección por AA realizada.



Sección por AA proyectada.



En zona muy degradada urbanísticamente, se trataba de realizar un edificio destinado a pequeñas viviendas en un solar de exiguas medidas (210'46 m<sup>2</sup>) y absurda forma (8'09 m.-27 m.-7'50 m.).

La potencialidad compradora del sector suprimía ya «a priori» la posibilidad de efectuar un tipo de arquitectura neo-barroca u snob, propia de sectores pseudo-gauchistas más o menos divinos con clientela usualmente ricachona.

El diálogo con el medio arquitectónico preexistente se debía entablar a nivel de una arquitectura espartana, seca de formas y sin concesiones estilistas.

Materiales: Obra vista manual y piedra artificial del mismo color.

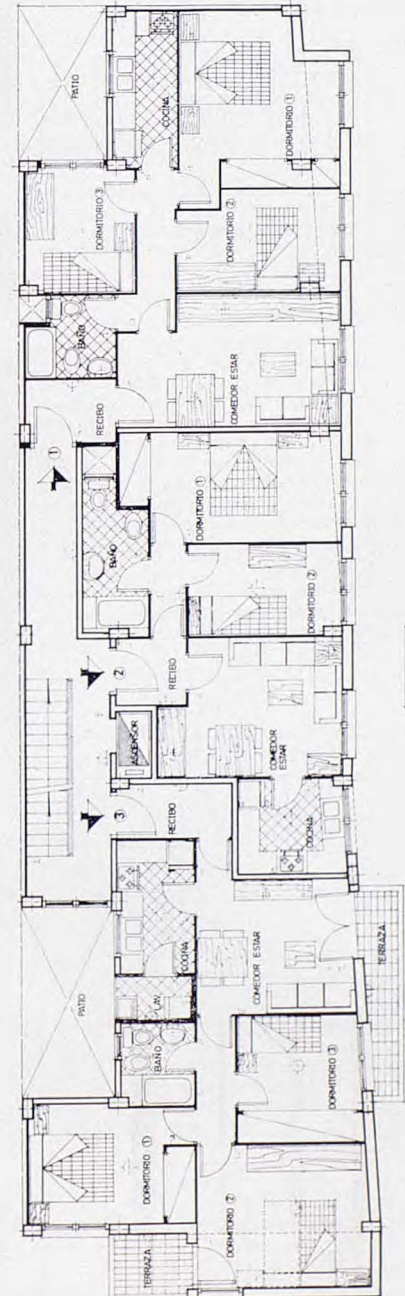
Al tener que realizar tres viviendas por rellano (al hacer dos hubiera representado un coste inalcanzable para los usuarios del sector) obligó a hacer concesiones en distribución interior. Y la característica de cliente anónimo excluyó asimismo cualquier solución personal.

Ambas concesiones fueron hechas de buen grado, a este futuro comprador que, como ya era de prever, instalaría posteriormente su propio «papel pintado».

Emplazamiento: Calle Gavá, 2. Barcelona.



Emplazamiento



C/ GAVÁ, Nº 2





Proyecto de edificio para apartamentos



En una finca de 5,5 Ha., comprendida entre la playa y la vía férrea, se trataba de obtener el máximo número de apartamentos compatible con las Ordenanzas y Red Viaria definidas en un Plan Parcial redactado en 1960 y legalizado a través del Plan General de Ordenación de la Villa en 1966. El encargo se limitaba a la rápida elaboración del proyecto de un bloque-módulo (sobre una inversión de 30 millones) a emplazar, a modo de botón de muestra, en la zona más interior de la finca, por cuanto los objetivos a medio plazo se inspiraban en la filosofía de «el camino se hace al andar» y del «ya aparecerá la imagen unitaria y coherente del conjunto como resultado a posteriori de las sucesivas actuaciones puntuales». Estos enunciados hubieran sido admisibles de haber podido apoyarnos eficazmente en la estructura propuesta por el referido Plan. Si éste era un embarazo más que una guía en nuestro propósito se debía, más que a su calidad intrínseca, a la total alteración de los supuestos que lo habían inspirado. Ni las exigencias de una implantación residencial colectiva coincidían con las de una parcelación Ciudad-Jardín, ni la vertebración viaria sobre un eje Estación ferrocarril-Playa respondía a ninguna lógica al haberse desplazado de la zona la ubicación del Apeadero. Intentamos, pues, desbordar el planteamiento inicial del encargo, sugiriendo una readaptación de la infraestructura prevista, en la que conservábamos tan sólo aquellas calles cuyo papel trascendía del de simples distribuidores interiores a la finca, respetando y potenciando su dimensión urbana. Con ello lográbamos, al variar la escala de las pastillas (de 60 x 60 m. a 120 x 120 m.), concentrar la edificación en algunos sectores, librando espacios verdes de dimensiones más razonables, y articular los cuerpos construidos para así obtener una real diversificación en el carácter de dichos espacios; al tiempo que el mayor volumen de las unidades edificadas contribuía a una configuración más clara y legible del conjunto y propiciaba la incorporación de equipo urbano invariable a menor escala.

Esta propuesta fue celebrada por el cliente pues, a pesar de que con ello no le conseguíamos mayores densidades, las

ventajas eran patentes y se prestaba igualmente a una actuación por etapas. Sin embargo, el entusiasmo fue decreciendo ante las respuestas —medias respuestas, diría yo— de los Organismos responsables del planeamiento. Y finalmente, ante la incompatibilidad entre unos plazos de inversión muy concretos y las muy ambiguas garantías de la Burocracia, muy complaciente en algunos casos pero extremadamente «legalista» en este, se nos invitó a hacer borrón y cuenta nueva, o sea, a «empezar la casa por el tejado», abordando directamente el proyecto de una unidad (a escala de la manzana 60 x 60) y con la mayor celeridad, ya que tanta divagación había retrasado el calendario. Apartando la tentación de reincidencia en nuestros afanes globalizadores, la Propiedad mitigaba nuestro desencanto con paternales invocaciones a la Divina Providencia («Ahora sacadnos las castañas del fuego; ya después de esta emergencia tendréis posibilidad de atacar el resto bajo un enfoque de conjunto»). No obstante, los inescrutables designios del Señor eran muy otros puesto que, como corolario de la guerra de desgaste mantenida para conservar un mínimo nivel de dignidad en el proyecto, tras regateos y discusiones centradas principalmente sobre el rescate de espacios semipúblicos y de transición, se nos anunció que tendríamos que prescindir de la Dirección de las Obras. Se supone que determinadas interioridades de la Burocracia no fueron ajenas a esta decisión de la Propiedad.

A modo de epílogo, baste decir que, iniciada ya la obra, tenemos noticia de que, como era de prever, se está desarrollando según las pautas dictadas por la propiedad, desvirtuando algunos de aquellos aspectos que, a regañadientes y por no demorar más el sacrosanto rito del Visado, habían sido aceptados en su día.

Arquitecto que vienes al mundo,  
te guarde Dios...

Colaboradores: E. Folguera y J. Torrents.  
Emplazamiento: Comarruga. Vendrell (Tarragona).

